

BAQUEDANO,

26 FEB 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

972

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 2933 de fecha 20 de Diciembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas generales, Bases Administrativas especiales y Términos de Referencia de la licitación pública "Mantención Pintura Exterior Pabellones y Cierre Escuela G-130, Localidad de Baquedano ID 3845-35-LE12.
2. Decreto Exento N°136 de fecha 15 de Enero de 2013 que adjudica licitación pública a Juan Carlos Guerrero Torres Ing. y Const. E.I.R.L.
3. Contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Juan Carlos Guerrero Torres E.I.R.L. rut 76.041.635-5 de fecha 21 de Enero de 2013.
4. Decreto Exento N° 352 de fecha 07 de Febrero de 2013, que Ordena custodia de Boleta de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
5. Decreto Exento N° 620, de fecha 14 de Marzo de 2013 que ratifica Addendum Nro. 1 del Contrato de prestación de servicios.
6. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
7. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo señalado en las bases Administrativas Generales si existe addendum que modifique valor y plazo de la obra, debe ser modificada la boleta de garantía inicial por otra que contemple nuevo valor y nuevos plazos.

DECRETO:

1. **ORDENESE** y Regístrese la Custodia a la Tesorera Municipal de la **Boleta de Garantía de la Empresa Juan Carlos Guerrero Torres Ing. y Const. Rut: 76.041.635-5, Boleta Nro. 0279363** del Banco Santander, de fecha 24 de Abril de 2013 por un monto de **\$674.985.-** (seiscientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos), con fecha de **vencimiento al 27 de Mayo de 2013**, para garantizar El Fiel Cumplimiento del Contrato de los Trabajos Denominados Mantención Pintura Exterior Pabellones y Cierre Escuela G-130, Localidad de Baquedano ID 3845-35-LE12.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Educación y Tesorería.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDIA SIERRA GORDA
SIERRA GORDA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo
- Control
- Tesorería
- Educación

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº SG DE DE 20